

RESOLUCION

Nº 110/90

EXPEDIENTE Nº 345/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

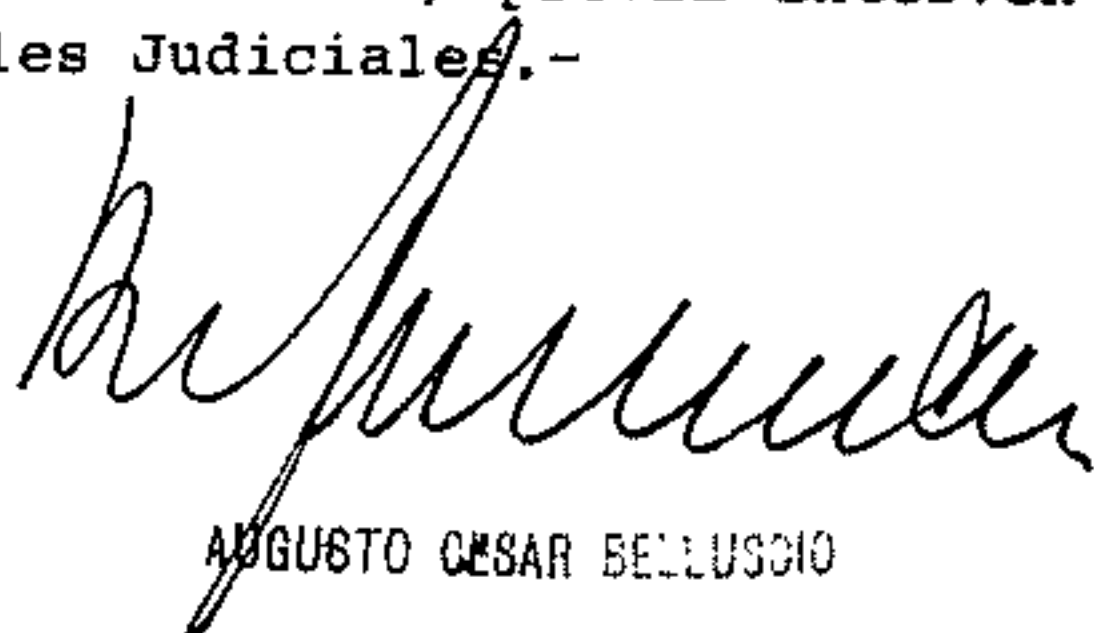
J.130

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19* de febrero de 1990.-

En atención a lo solicitado a fs. 20 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALLES CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (A 55.466.268.-) -a fin de abonar los Certificados de Obra nº 24 y de Variaciones de Costos nº 30, presentado por la empresa "OMAR RUBEN BLANCO - CONSTRUCCIONES", por los trabajos de ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO